



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de abril de 1992

Número 68

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 102/972-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado El Telar, municipio de Coatepec Harinas, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 2141 de fecha 5 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado El Telar, municipio de Coatepec Harinas, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 18 de marzo de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 28 de marzo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de mayo de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de junio de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó únicamente al presidente y tesorero del comisariado ejidal, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 25 de mayo de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado El Telar, municipio de Contepec Harinas, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1336, 1332, 1333, 1318, 1320, 1321, 1324, 1328, 1329, 1330, 1327, 1334, 1335, 1337, 1338, 1339 y 1340

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1319, 1344 y 1345.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la no comparecencia de las autoridades ejidales, ni la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, compareciendo únicamente tres propuestos como nuevos adjudicatarios, recabándose los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I

y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 28 de marzo de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; respecto de los 58 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo, y de las cuales la asamblea solicita su reconocimiento, en virtud de que las vienen trabajando desde hace más de dos años consecutivos, sin perjuicio de terceros, esta dependencia agraria determina de que no es procedente reconocerles derechos agrarios a dichos campesinos, en virtud de que no reúnen los requisitos legales que establecen los artículos 200 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 28 de marzo de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado El Telar, municipio de Coatepec Harinas, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Herminio Bernal, 2.—Carmen Mercado, 3.—Cupertino Mercado, 4.—Toribio Nava, 5.—Francisco Mercado y 6.—Miguel Mercado. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Guadalupe González, 2.—Salustia Mercado, 3.—Aurea Mercado, 4.—Félix Mercado, 5.—Paula González y 6.—Vicente Mercado. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—560229, 2.—560243, 3.—560248, 4.—2127504, 5.—2127505 y 6.—2127508.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado El Telar, municipio de Coatepec Harinas, del Estado de México, a los CC.: 1.—Policarpo Bernal González, 2.—Cruz Mercado Calixto, 3.—Cupertino Mercado Mercado, 4.—Luis García Fuentes, 5.—Vicente Mercado Núñez y 6.—Isidro García Hernández. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado El Telar, municipio de Coatepec Harinas, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, Méx., a los 21 días del mes de junio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. Núm. 393/92 ELEUTERIO ESTEVEZ CARMONA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casa ubicado en la calle sin nombre de San Marcos de la Cruz municipio de Calimaya, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 41.00 m colinda con calle, al sur: dos líneas una de 24.75 y colinda con Leobardo Estévez y 30.60 m con la misma persona, al oriente: 55.60 m colinda con Agustín y Mauro Estévez, al poniente: 55.60 m colinda con Agustín y Mauro Estévez, al poniente: dos líneas de 20.00 m colinda con Benito Reyes y 30.60 m con Leobardo Estévez, con una superficie de 1495.8 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 30 y uno de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1336.—9, 14 y 20 abril.

Expediente Núm. 282/1992, ERNESTO VILCHIS CARMONA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un predio ubicado en el callejón Zaragoza número 3 en Calimaya distrito judicial de Tenango del Valle México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: dos líneas, la primera de 18.11 m colinda con María García viuda de Gómez, la segunda de 09.05 metros y colinda con María García viuda de Gómez, al sur: 27.97 m colinda con Izaura Morales viuda de Velázquez, al oriente: 15.85 m colinda con calle Zaragoza, al poniente: en dos líneas la primera 7.56 m y colinda con Manuel Zarza y la segunda de 9.58 m con Manuel Zarza, con una superficie de 454.46 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle Méx., a 16 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1336.—9, 14 y 20 abril.

Expediente: 392/92 NICOLAS MARTINEZ VARGAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Calimaya Estado de México, de este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.20 m con Delfino Maruri, al sur: 12.20 m con Eulalio Villegas, al oriente: 37.92 m con camino, al poniente: 37.92 con Luis Sánchez, con una superficie total de 463.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México a 3 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1336.—9, 14 y 20 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el expediente 567/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en contra de OCTAVIO ROJAS GARCIA y/o, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en la comunidad de la Palma Km. 5 de la carretera Atlacomulco Acambay municipio de Atlacomulco, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con Raúl Huitrón Caballero, al sur: 46.50 m con Hilario Colín; al oriente: en cinco líneas, 4.50 m, 9.00 m, 13.00 m, 3.50 m y 7.60 m con Vicente Garduño Romero, al poniente: en tres líneas, 10.50 m, 9.20 m y 15.50 m con Serafín Cruz Medrano, con una superficie 1,228.50 metros

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, en la cantidad de quince millones ochocientos noventa y dos mil quinientos pesos MN 10,000 con deducción de un diez por ciento, por medio del presente edicto que se publica por una sola vez.—Tenango del Valle, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1332.—9 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 459/92 CORNELIO SANCHEZ RAYON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Xuexotitla, ubicado en la población de San Juan Atzacualcya, municipio de Tlalmanalco, Estado de México, dividido en dos fracciones con los siguientes datos: primera fracción, con superficie de 622.48 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.10 m con Juana Rayón; al sur: 18.20 m con calle Nueva; al oriente: 24.30 m con Teresa Rayón y Félix Rayón, y al poniente: 32.55 m con Juan Rayón; segunda fracción, con superficie de 152.28 metros, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.70 m con calle Nueva; al sur: 18.90 m con Celestino Sordoal y Antonio Sánchez; y al oriente: 10.20 m con Teresa Rayón; y al poniente: 6.00 m con Antonio Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1333.—9, 14 y 20 abril

Exp. 487/92, JULIA HILDA ARIAS CANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, del terreno sin denominación especial, ubicado en la población de Cuautzingo, municipio de Chalco, Méx., que tiene una superficie aproximada de: 1,063.20 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 39.80 m con Francisco Guerrero y Cruz González, al oriente: 24.00 m con Jesús Arias; al sur: 39.80 m con Amparo Cuéllar, Enrique Cuéllar, Floriberto Altamirano Carbajal y Moisés Carbajal, al poniente: 10.00 m con Enrique Cuéllar, otro sur: 27.00 m con Enrique Cuéllar, otro poniente: 4.00 m con calle Victoria; otro norte: 27.00 m con Josefina Arias, otro poniente: 10.00 m con Josefina Arias; con una construcción de 144.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, Méx., a los 30 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1333.—9, 14 y 20 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 666/92, ADAN GONZALEZ GARDUÑO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Prolongación Cuautitlán número 1009, colonia Sector Popular, municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continúa de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con el señor Ricardo Vargas; al sur: 19.50 m con calle privada s/n; al oriente: 12.00 m con calle Cuautitlán; al poniente: 13.10 m con la señora Yolanda Santamaría, con una superficie de 247.86 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 26 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil del distrito judicial de Toluca, México, Primera Secretaría, P. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 1318.—9, 14 y 20 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Ejecutivo Mercantil número 165/89, promovido por FERNES TO TATIA PEREZ, endosatario en procuración del señor JORGE JORGE CATILLO COLOMBE, en contra de HECTOR CHICO, el C. juez dicha almoneda sirviendo de base la cantidad por lo que respecto al automóvil, marca Chevrolet de ocho millones de pesos, paleta marca Nieto Vitrimex, por la cantidad de quinientos mil pesos, refrigerador de paleta marca Nieto, por la cantidad de ochocientos mil pesos, con presora de paleta sin marca visible, por la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos, valores éstos que se dictaron pericial que obra en autos, convocados a posteriores notifíquese, señalando las once horas del día veintisiete de abril del año en curso.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tabla de avisos de este juzgado, 06 de marzo de 1992.—C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. Primer Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—1320.—9, 10 y 13 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 249/92, HERMILO GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble rústico denominado Mixquauac, ubicado en el poblado de San Andrés Merla, municipio de Cocuitlán, México, que mide y linda: norte: 274.50 m con camino; sur: 271.50 m con camino, oriente: 6.60 m con cruce de dos caminos, poniente: 78.40 m con cerro; suroeste: 20.00 m con cerro; otro suroeste: 30.00 m con cerro; suroeste (3) 30.00 m con cerro, con superficie aproximadamente de 28.880 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1321.—9, 14 y 20 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALICIA BARRON VIGUERAS

OFELIA CARBAJAL MAUREÑO, en el expediente número 2503/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 17, de la manzana 48, de la colonia Metropolitana de esta ciudad, que mide y linda: al norte 800 m con calle de los Parques Deportivos; al sur: 800 m con lote 36, al oriente 2000 m con lote 18; al poniente: 2000 m con lote 16; con una superficie de 16000 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1324.—9, 22 abril y 6 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FAUSTINO COLORADO MOTA

MARTA JUSTA SUAREZ HERNANDEZ en el expediente 363/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 1, de la manzana 74, de la colonia Tamaulipas, sección el Palmar de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con Avenida Clavel, al sur: 17.30 m con lote 2; al oriente: 800 m con lote 25; al poniente: 800 m con calle de Nardo, con una superficie total de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1325.—9, 22 abril y 6 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

Señor JERONIMO MANCILLA SANCHEZ, en los autos del expediente número 435/1992 relativo al juicio ordinario civil, que en este juzgado promovió MARIA CRISTINA CORONA MARIN DE GARDUÑO en su contra, el C. juez ordenó se le emplazase por medio de edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición

de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1328.—9, 22 abril y 6 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente No 106/1992, relativo al juicio usucapación, promovido por GUILLERMO DE JESUS BALTAZAR VILLASENOR en contra de la SOCIEDAD HERLO HIDRAULICA, S.A., el C. juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar al demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en el cual el actor demanda de la sociedad denominada Herlo Hidráulica, S.A., del lote de terreno número 3, manzana 1-A, Parque Industrial Santiago Tianguistenco, haciéndole saber al demandado HERLO HIDRAULICA, S.A., que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a 7 de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1329.—9, 22 abril y 6 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ENRIQUE GARCIA MORALES.

MARGARITA MENDOZA CORTES, en el expediente marcado con el número 07/91, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote 9, de la manzana 46, de la colonia Ampliación La Perla de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 1500 m con lote 8; al sur: en 1500 m con lote 10, al oriente: en 3.00 m con calle Poniente 20; al poniente: en 800 m con lote 22; con una superficie total de 12000 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición la copia simple de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Texcoco, en Nezahualcóyotl, México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1330.—9, 22 abril y 6 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 451/92, CALIXTO NICOLÁS SEGURA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de predio que se encuentra ubicado en calle 5 de Febrero No. 27, en San Pedro Tlachalco, Jiquilingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con 5 de Febrero; al sur: 16.00 m con Avaro Figueroa; al oriente: 29.00 m con Jenaro de la Cruz; al poniente: 29.00 m con Beltramo Nicolás Segura.

El C. juez de los autos admite la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vélez.—Rúbrica. 1327.—9, 14 y 26 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****C. LILIA VARGAS PULIDO**

El señor HUGO BERNARDO HERNANDEZ LOPEZ le demanda en el expediente número 158/92, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253, del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada Lilia Vargas Pulido, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda. Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 26 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—ATENTAMENTE, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1334.—9, 22 abril y 6 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 590/89 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MISAEL ROMERO ANDRADE y otros, en contra de SOSIMO JARAMILLO PEDRAZA y otros. El C. juez señala las diez horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta Almoneda de remate en subasta pública, de los bienes embargados al demandado que se encuentra ubicado en la rancharía denominada "Tule" perteneciente al municipio de Temascaltepec, Méx., con las medidas y colindancias; al norte: a sur: 550 m., de oriente a poniente: 350 m., al oriente:

con Jerónimo Olivares, al poniente con Margarita Granados y Tío Tomascaltepec, al norte: con Senovía Osorio, al sur: con Margarita Granados, con una superficie según escritura de 19 hectáreas, 25 áreas y 0 centiáreas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. Toluca, Méx., a 2 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Almis Sánchez.—Rúbrica.

1335.—9 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 849/91.

Tercera Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue el señor GUILLERMO ISLAS BUENDIA, ANTONIO FLORES ALTAMIRANO Y ROGELIO OLVERA MEDINA, endosatarios en procuración de la señora ELIDA LOPEZ, en contra de JOSE JUVENAL RUIZ PILON, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las once horas del 28 de abril del año en curso, para que tenga verificativo en este juicio la Primera Almoneda del bien inmueble embargado que se denomina terreno "Tierra Larga" ubicado en el barrio de San Juan, municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, con una superficie de 4,437.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Texcoco, bajo el asiento 504, a fojas 90 libro primero, volumen 43 de fecha 22 de mayo de 1976, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos, precio del avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, conforme lo dispone el artículo 768 del Código Procesal Civil aplicado supletoriamente a la legislación mercantil; lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estrados del juzgado, anunciándose la venta del inmueble antes citado.—Texcoco, Méx., a 2 de abril de 1992.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1337.—9 y 21 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FLORENCIO LEON MORALES DAVID, TOMASA Y PRISCILIANA, TODOS DE APELLIDOS LEON MORALES.

OLIVIA ROSAS GONZALEZ, en el expediente 120/92, que se ramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 23, manzana 11, calle 12, número oficial 198, colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 24.20 m con No. 24; al sur: 24.00 m con lote 22; al oriente: 7.70 m con calle 12; al poniente: 7.40 m con calle 11, con superficie de 184.97 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, deberán comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, previéndoles para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

1338.—9, 22 abril y 6 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FLORENCIO LEON MORALES, DAVID LEON MORALES, TOMASA LEON MORALES Y PRISCILIANA LEON MORALES.

MORALES DE ROSAS FANI, en el expediente 122/92 que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión, del lote 11 de la manzana 29 de la calle 12 con número oficial 22 de la Colonia Juárez Pantitlán, de Ciudad Nezahualcóyotl Estado de México, mismo que mide y linda; al norte: en 19.70 m con propiedad del vendedor; al sur: en 19.70 m con lote diez, al oriente: en 6.54 m con calle 12, al poniente: en 6.54 m con calle once y diversos propietarios, con una superficie total de 128.14 m², ignorando sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, de este edicto, comparezca al juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía quedando la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se las hará por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, de esta Ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1339.—9, 22 abril y 6 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 745/92, HEBER. OBED ISRAEL, NEPTHIL PINO ARREOLA, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble ubicado en la calle cerrada Centenario en el pueblo de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias, oriente: 13.70 m con terreno del señor Bernardo Espinoza, sur: 36.30 m con terreno del señor Pascual Valeriano, poniente: 13.70 m con cerrada Centenario, con superficie 534.28 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 2 de abril del año en curso.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

1340.—9, 14 y 20 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 110/92, C. LORENZO GARCIA JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 425, 125, 1,232 con Tomás Camberos y otros; al sur: 1,087.55 con ejido; al oriente: termina en punta, al poniente: 1,031 con Tomás Camberos superficie 63.00 Has.

El registrador ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milla.—Rúbrica.

1341.—9, 14 y 20 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 23060/91, MARTIN PRECIADO MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 29.35 m colinda con propiedad de la señora Scorpe Mendieta sur: 38.30 m colinda con propiedad de la señora María Elena Torrijos de Velázquez, oriente: 18.70 m colinda con propiedad del señ. Juan Escalante, poniente: 18.70 m colinda con entrada particular, superficie aproximada ser: 632.50 m², (seiscientos treinta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados)

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

Exp. 2259/91, JACINTO LAGUNA ARRATIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cañadas de Cisneros municipio de Tepetzotlán Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda norte: en dos tramos uno de 60.00 m colinda con Leonardo Vargas E. y otra de 42.00 m colinda con Nicolás Serrano Aguillon, s.r. 20.00 m colinda con Celia Arratia Melgarejo y otro de 31.00 m colinda con Alfonso Amava Silva; oriente: 14.00 m colinda con calle pública de 8.00 m de arroyo; poniente: en dos tramos uno de 20.00 m colinda con Celia Arratia Melgarejo y Ma Trinidad Ojeda C y otro de 31.50 m colinda con Antonio Espino Mora y zanja de 2.00 m; superficie aproximada de: 2,156.41 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

Exp. 27437/91, JULIO VEGA NIETO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Gardenias s/n., Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en dos tramos, uno 8.50 m colinda con Julio Vega Nieto, otro 19.00 m colinda con Guadalupe del Pilar Vega Nieto; sur: en dos tramos, uno 8.50 m colinda con Rosmarie Lonpp Weibel y otro de 19.00 m colinda con Sra Irma Vega Nieto; oriente: en tres tramos, uno de 3.50 m colinda con Guadalupe del Pilar Vega Nieto, otro de 14.00 m colinda con calle de las Gardenias y otro de 10.00 m colinda con Fermina Irma Vega Nieto; poniente: 28.00 m colinda con Julio Vega Baca; superficie aproximada de: 495.00 m², (cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados, superficie construida 75.00 m²)

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7446/91, NESTOR OLIVA RIVERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Ceceolán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con calle sur: 20.00 m con Rosa Montiel; oriente: 34.00 m con camino; poniente: 34.00 m con Ma. del Carmen Vda. de Atencio, superficie aproximada: 680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

Exp 7447/91, ROSA MA. MONTIEL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Cozollán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Néstor Oliva; sur: 20.00 m con camino; oriente: 34.00 m con camino; poniente: 34.00 m con Enrique Osorio; superficie aproximada: 680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

Exp 7207/91, NESTOR OLIVA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería Cozollán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.05 m con calle; sur: 22.10 m con aguaje; oriente: 7.50 m con camino a San Antonio; poniente: 18.10 m con Alejandro Corrés; superficie aproximada: 397.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

Exp 7206/91, NESTOR OLIVA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería Cozollán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 46.50 m con calle; sur: 9.10 m con vereda; oriente: 46.80 m con Etelberto Marroquín y S Brito; poniente: 47.00 m con Barraza Zazacatlá; superficie aproximada: 1,303.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

Exp. 7612/91, DONACIANO MANUEL ROMAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Emiliano Zapata, Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.46 m con calle pública Mariano Escobedo; sur: 12.12 m con propiedad que es o fue de Casimiro Artista; oriente: 19.50 m con Josefina Molina; poniente: 19.50 m con Francisco Trejo; superficie aproximada: 220.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

Exp 7611/91, FAUSTINO VALVERDE MORENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.45 m con sucesión del finado Juan Nájera; sur: 14.45 m con calle Gral. Ignacio Zaragoza; oriente: 81.66 m con Antonio Fragozo; poniente: 44.10 m con servidumbre de paso a favor de Gabriel Lara Mora y 37.50 m con Gabriel Lara Mora; superficie aproximada: 1,169.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

Exp 594/92, FELIX ALFONSO ESCALONA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.70 m con Pedro Sánchez; sur: 24.00 m con Loreto González; oriente: 195.00 m con calzada; poniente: 195.30 m con Fabián Escalona; superficie aproximada: 4,463.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 703/92, MARIA Y NAHUM MENDOZA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, terreno con construcción, mide y linda: norte: 23.14 m con la calle de Independencia; sur: 29.40 m con José Guadarrama y Serafín García Velasco y Vita Rogel Gómez; oriente: 52.40 m con Suc. de Dionisio Guadarrama y Adrián Colín; poniente: 53.00 m con Suc. de Amador Guadarrama; superficie aproximada de: 1,493.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

Exp 702/92, MARIA MENDOZA AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Felipe, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo mide y linda: norte: 39.25 m con calle; sur: 39.14 m con Suc. de Manuela Mejía; oriente: 111.90 m con Suc. de Marcial Ortiz y Juana Castañeda; poniente: 116.60 m con Suc. de Manuela Mejía; superficie aproximada de: 4,446.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp 96/92, JAURINO ABRAHAM LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sión, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 12.00 y 23.00 con Claudio Abraham Lorenzo y Primitivo Abraham M; sur: 2.50 y 37.00 con camino; oriente: 34.00 m con Honorato Brígido Álvarez y Esteban Brígido Abraham; poniente: 15.00 y 17.50 y 16.00 con Claudio Abraham L., Jorge Guerrero Bautista y Primitivo Abraham Máximo; superficie aproximada de: 1,652.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 24 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Aviles.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 029/92, SANTIAGO VALENCIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Nacional s/n, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 60.00 m con María Andrea; sur: 60.00 m con Regino Mendoza; oriente: 24.80 m con camino Nacional; poniente: 24.80 m con Guadalupe Pérez; superficie aproximada de: 1,488.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 63/92, ALEJANDRA CRUZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana segunda, San Juan Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 28.90 m con Fernando Téllez; sur: 28.90 m con Fidel Arzate; oriente: 45.00 m con carretera Ixtlahuaca; poniente: 45.00 m con Aurelio González; superficie aproximada de: 1,300.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 2 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez de Pozo.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

Exp. 48/92, C. HERACLIO FÉREZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tlazalpan, Méx., municipio de Ixtlahuaca, México, San Bartolo Morelos, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 15.80 m con calle; sur: 15.48 m con Pedro Cárdenas Martínez; oriente: 26.54 m con carretera; poniente: 25.50 m con Margarito López Bentez; superficie aproximada de: 466.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

Exp. 47/92, C. HERACLIO PEREZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de San Bartolo Morelos, México, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con herederos de Cipriano Amceto; sur: 22.00 m con Pedro Cisneros; oriente: 93.00 m con Serafina Pasual; poniente: 84.90 m con Francisco Espino García; superficie aproximada de: 1,046.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 523/917/91, JOAQUIN GARCIA MADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: en dos líneas 67.90 m con Pablo Mata, 80.50 m con Margarito Alcántara; sur: en tres líneas 87.60 m con Rubén Arzate, 31.70 m con Eufemio Alonso y 88.00 m con Eufemio Alonso; oriente: en dos líneas 48.30 m con Juan Rodríguez, 26.50 m con Juan Rodríguez; poniente: dos líneas 18.30 m con Pablo Mata, y 11.70 m con Pedro Alcántara.

Superficie aproximada de: 6,505.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 30 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 525/918/91, JOAQUIN GARCIA MADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 76.38 m con calle Melchor Ocampo; sur: 74.00 m con Amador Zotea Villa; oriente: 38.80 m con Laura Valdín; poniente: 50.00 m con calle 20 de Noviembre.

Superficie aproximada de: 3,338.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 30 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 526/916/91, JOAQUIN GARCIA MADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 147.00 m con José María Guerrero; sur: dos líneas la 1a: 25.00 m con Escuela Primaria 2a, línea mide 204.00 m con Margarito López, oriente: 2 líneas la 1a: de 70.03 m con camino a San Miguel y la 2a, línea de 23.35 m con Escuela Primaria; poniente: 114.60 m con camino.

Superficie aproximada de: 19,582.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 30 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 527/923/91, JOAQUIN GARCIA MADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: dos líneas 15.55 m con calle Lázaro Cárdenas, 8.00 m con Herminia López; sur: 18.00 m con Luciana Villada Z. y 3.70 m con Reyes Terán y 1.00 m con Gregorio Terrazas; oriente: 45.85 m con lavaderos públicos, 0.85 m con Reyes Terán; poniente: 32.42 m con Silvina Pulido; 8.30 m con Herminia López y 8.00 m con Gregorio Terrazas.

Superficie aproximada de: 800.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 30 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 534/1382/91, RICARDO ROMERO PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 49.10 m con Juan Rojas; sur: 56.00 m con camino; oriente: 129.80 m con el Sr. Jacinto Rojas; poniente: 155.60 m con María Tapia y Margarito Piña.

Superficie aproximada de: 7,417.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 30 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 533/1383/91, RAFAEL SANCHEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 31.70 m con Leonor García; sur: en dos líneas de 13.00 m y 13.70 m con Antonio Piña Morales; oriente: 23.20 m con calle; poniente: en dos líneas de 7.60 m y 16.70 m con Antonio Piña Morales.

Superficie aproximada de: 648.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 30 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 532/1384/91, BALTAZAR HERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Río Santa Cruz Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 48.00 m con Margarito Piña Medina; sur: 45.00 m con Río; oriente: 137.50 m con Baltazar Hernández y Gertrudiz Sánchez; poniente: 132.50 m con Eulalia Nava.

Superficie aproximada de: 6,277.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 30 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 531/922/91, JOAQUIN GARCIA MADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 21.40 m con Delegación Municipal; sur: 11.90 m con Melchor Terán y 7.75 m con el mismo Melchor Terán; oriente: 12.10 m y 1.00 m con Gabriel Monroy y Melchor Terán respectivamente; poniente: 14.20 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 279.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 30 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 528/919/91, JOAQUIN GARCIA MADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 88.65 m con José Valdín y Aureliano Maya y Antonio Hernández; sur: en dos líneas 19.00 m y 35.60 m con Jesús Sánchez; oriente: 55.25 m con Genaro Pichardo y Rosario Pichardo; poniente: 47.30 m con Rosa Moreno.

Superficie aproximada de: 4,922.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 30 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 529/920/91, JOAQUIN GARCIA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 19.15 m con Angelina Andrade Valdín; sur: 17.75 m con Zenaida Sánchez; oriente: 79.75 m con Crispín Ramírez; poniente: 81.30 m con Porfirio Ubaldo.

Superficie aproximada de: 1,440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 530/921/91, JOAQUIN GARCIA MADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 76.60 m con Francisco Valdín; sur: 46.00 m con Filiberto Maya; oriente: 153.15 m con carretera México-Tenango del Valle; poniente: 147.00 m con Manuel Franco.

Superficie aproximada de: 10,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 11936/144/91, JOSE BARAJAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 13.00 m con Anita Osaya; sur: 52.00 m con machucho; oriente: 336.00 m con Humberto Aceves Aceves; poniente: 234.00 m con Agustina Artega del Arzanal; superficie aproximada de: 55,865.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1344.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20931/937/91, C. ELEUTERIO DIEGO GARCIA MOLINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tetelá IV", manzana 02, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote No. 19; al sur: 17.50 m con lote No. 21; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 04.

Superficie: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20932/938/91, C. SENOVIO OCAMPO FUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatenco IV", manzana 03, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 20; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 18.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20933/939/91, C. SOCORRO DUARTE ARROYO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Lote II", manzana 03, lote 09, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote No. 02 y 03; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 10; al poniente: 15.10 m linda con lote No. 08.

Superficie: 120.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20934/940/91, C. MAGDALENA ESPINOZA MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Lote II", manzana 4, lote 7, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 12.43 m con lote No. 06; al sur: 11.08 m con calle sin nombre; al oriente: 14.95 m con lote No. 08; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 176.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20935/941/91, C. IGNACIO DIAZ BARRON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatenco III", manzana 2 única, lote 16, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 15; al sur: 15.00 m linda con lote No. 14; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 27; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20936/942/91, C. TRINIDAD AMPARO GONZALEZ, Y GUADALUPE RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Ballisco, manzana "C", lote treinta y uno, treinta y dos y treinta y tres Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 40.00 m colinda con 3 tramos con Gloria y Cristina García Galindo; al sur: 40.32 m colinda con 20.52 y 4.70 m con Epifanio Sánchez y 15.10 m con calle sin nombre; al oriente: 19.40 m con calle Golondrina; al poniente: 16.80 m colinda con 5.30 m con calle Ruiseñor y 11.50 m con Epifanio Sánchez.

Superficie: 487.34 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20937/943/91, C. BERNARDO VIVIAN RANGEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Lote", manzana 5, lote 8, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Mor., mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 7; al sur: 15.00 m linda con lote No. 09; al oriente: 8.00 m linda con propiedad privada; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20938/944/91, C. FIDEL MALDONADO ROLDAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Casas Reales", manzana "B", lote 21, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con Juan López Santillán; al sur: 20.00 m con Eulogio Antinio Pacheco; al oriente: 13.32 m con David Torales; al poniente: 13.32 m con calle Gladiolas.

Superficie: 266.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20939/945/91, C. ELVIRA ESCOBEDO DE MALDONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Carranzaco", manzana "B", lote 27, Santa Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con Roberto Peláez; al sur: 20.00 m con Adelaida Escobedo; al oriente: 10.00 m con Eusebio Marcelino H.; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 11 y 20 abril.

Exp. 20940/946/91, C. MARIA DOLORES PACHECO PARRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalcalco manzana 2 lote 12 Sta. María Chiconautla, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con lote de Tecazuitla III; al sur: 15.00 m colinda con lote 11; al oriente: 13.10 m colinda con 13; al poniente: 13.10 m colinda con calle sin nombre.

Superficie: 192.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20941/947/91, C. ANGELA PEREZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Loma II", manzana 11, lote 8, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con propiedad privada; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.80 m linda con lote No. 9; al poniente: 20.70 m linda con lote No. 7.

Superficie: 145.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20942/948/91, C. CONRRADO ARANDA HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Casas Reales", manzana G, lote 8, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle Jilguero; al sur: 9.95 m linda con Pedro Salas; al oriente: 20.00 m linda con lote No. 10; al poniente: 20.00 m linda con Alfredo Rangel.

Superficie: 200.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20929/936/91, C. LEON ALVAREZ JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Chacalco", manzana 4, lote 16, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 15; al sur: 15.00 m linda con lote No. 17; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 11.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20930/937/91, C. INES RODRIGUEZ ARIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Soriano", manzana 06, lote 04, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 25; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 03; al poniente: 15.00 m con lote 05.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20925/931/91, C. CARLOS ROSALES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Soriano", manzana 6, lote 9, Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote No. 20; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 10; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 8.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20926/932/91, C. IMELDA MUÑOZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Soriano", manzana 5, lote 15, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con lote No. 10; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 14; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 16.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20927/933/91, C. RAQUEL FLORES BERMUDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tecuexco manzana 04, lote 14, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m colinda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 39; al oriente: 15.00 m con lote 15; al poniente: 15.00 m colinda con lote número 13.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20928/934/91, C. MARBET TRUJILLO TRINIDAD, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tepetxinco", manzana 02, lote 04, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Rosa Morales López; al oriente: 15.00 m con José G. Rodríguez Leal; al poniente: 15.00 m con Marbet Trujillo Trinidad.

Sección y Superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20921/927/91, C. IGNACIO TRUJILLO CARBAJAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Potrerito", manzana 2, lote 1, Sto. Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 6.50 m con Eliseo Fragoso; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Mónica Hernández Delgado; al poniente: 8.80 m con las vías y 10.00 m con Eliseo Fragoso.

Superficie de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20922/928/91, C. MARTHA GUTIERREZ LOZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Potrerito, manzana 2, lote 4, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Mor., mide y linda; al norte: 8.00 m linda con Agustín Villareal; al sur: 8.00 m linda con lote baldío; al oriente: 15.00 m linda con Isabel Muñoz de Cueva; al poniente: 15.00 m linda con calle.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20923/929/91, C. GLORIA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatenco III", manzana "C", lote 21, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.50 m con lote No. 22; al sur: 7.50 m con calle sin nombre; al oriente: 13.00 m con calle sin nombre; al poniente: 13.00 m con lote No. 21-A.

Superficie de: 97.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20924/930/91, C. ANDREA CRUZ BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Nopalera manzana 1 lote 2 Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.50 m colinda con propiedad privada; al sur: 7.50 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m colinda con lote No. 3; al poniente: 16.00 m colinda con lote No. 1.

Superficie: 120 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20953/959/91, C. JUANA HUERTA DE LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Soriano", manzana 08, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 12; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 13.00 m con lote No. 08; al poniente: 13.00 m con lote No. 06.

Superficie: 104.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20954/960/91, C. DAVID MORALES MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Lote II", manzana 04, lote 09, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lotes 3 y 4; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 10; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 08.

Superficie: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20949/955/91, C. ESPERANZA CHAVEZ TREJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana "A", lote 28, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 29, al sur: 15.00 m con lote No. 27, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre al poniente 8.00 m con lote No. 10

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril

Exp. 20950/957/91 C. ANGELA PEREZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", Manzana 11, Lote 9, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m linda con propiedad privada al sur: 7.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m linda con lote 10, al poniente: 20.00 m linda con lote 8

Superficie aproximada de: 145.95 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20951/957/91 C. RUBINO VELAZCO VAZQUEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Tlucescongo", manzana 3, lote 5, Santa María Chiconautla mide y linda, al norte: 9.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote No. 44, al oriente: 15.00 m con lote No. 06, al poniente: 15.00 m con lote No. 04.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20952/958/91, C. VICTOR ESCUDERO HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Chalco", manzana 01, lote 09, Santa María Chiconautla, mide y linda al norte 15.00 m con lote No. 09, al sur 15.00 m con lote No. 07, al oriente 8.00 m con lote No. 15, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20948/954/91, C. FLORENCIA ANGELES GUZMAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Teotihuacan IV", manzana 02, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 11, al sur: 15.00 m con lote 09, al oriente 8.00 m con lote 13, al poniente 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20943/949/91, C. CATALINA RODRIGUEZ REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "M. J. nera" manzana 1, lote 8, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos Estado de México, mide y linda, al norte: 10.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 10.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 22.80 m linda con Salvador Santana, al poniente: 21.50 m linda con José Obed Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 226.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20944/950/91, C. GREGORIO GARCIA CHAVEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV" manzana 5, lote 30, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 31, al sur: 15.00 m linda con Lote No. 29, al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m linda con lote No. 9.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20945/951/91, C. CARMEN JOSEFFINA MARTINEZ LEYVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "El lote II", manzana 3, lote 1, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 8.50 m linda con calle sin nombre, al sur: 9.40 m linda con lote No. 11, al oriente: 13.60 m linda con calle sin nombre, al poniente: 13.50 m linda con lote No. 2.

Superficie aproximada de: 121.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20946/952/91, C. VICTORIA GARCIA DE MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV" manzana 05, lote 01, Santa María Chiconautla, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote 1-A, al sur: 15.00 m con lote No. 02, al oriente: 8.00 m con lote No. 44, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 20947/953/91, C. VICTORIA JUAREZ DE LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Joya", manzana 02, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda, al norte: 8.00 m con lote No. 13, al sur: 5.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote No. 11, al poniente: 15.00 m con lote No. 19.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 05 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 451/92, GREGORIO OLIVARES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Central 36 Villa San Lorenzo denominado "Tecalostitla" Chimalhuacán, mide y linda: norte: 19.59 m con Isidoro Constantino y una fracción de 2.49 m con el mismo, sur: 21.00 m con Isabel Néquiz, oriente: 21.40 m con Hipólito Olivares, poniente: 20.70 m y un ancón de 3.80 m y linda con Tomás Avendaño y Leonardo Olivares.

Superficie aproximada de: 433.01 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 452/92, LEOVIGILDA MORALES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Clachimulco", Chimalhuacán Estado de México, mide y linda: norte: 7.00 m linda con señor Castro, sur: 7.00 m linda con el señor Castro, oriente: 17.60 m linda con señor Albino Tererín, poniente: 17.60 m linda con camino.

Superficie aproximada de: 124.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 454/92, PORFIRIO RIVERA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa denominado "Aguaxtla" Los Reyes la Paz, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Matamoros, sur: 10.00 m con propiedad privada, oriente: 29.00 m con lote de terreno 9, poniente: 29.00 m con lote de terreno 7.

Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 14 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.

Exp. 453/92, PEDRO PEREZ PEÑA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Man. 8 lote 55, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 4.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, al sur: 8.00 m con cerrada Manuel Puga y Acatla, al oriente: 26.00 m con lote cincuenta y seis, al poniente: 26.00 m con lote cincuenta y cuatro.

Superficie aproximada de: 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1345.—9, 14 y 20 abril.